



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3934-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 19 de noviembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en veintisiete (27) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Admisión de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 1061-2018-UNHEVAL/DA de fecha 29.OCT.2018, manifiesta al Vicerrector Académico que el día 22, 23 y 24.AGO.2018, se llevó a cabo la XI Feria de Orientación Vocacional; en tal sentido solicita emitir resolución de Consejo Universitario de reconocimiento a los organizadores, docentes y estudiantes de cada escuela profesional en mérito a la participación durante los 03 días de desarrollo del evento, en donde cada Escuela Profesional expuso como se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, perfil de ingreso y egreso, graduación, laboratorios, logros alcanzados, experiencia profesional de egresados y experiencia en el manejo de materiales y equipos;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 616-2018-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 30.OCT.2018, remite el presente caso al Rector para su aprobación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 24 de Consejo Universitario, del 31.OCT.2018, teniendo en cuenta que la política institucional es reconocer el trabajo desinteresado de la comunidad universitaria, dejando en alto el buen nombre de nuestra universidad, el pleno acordó reconocer y felicitar a los organizadores, docentes y estudiantes de las diferentes carreras profesionales, cuyos nombres figuran en la relación adjunta al expediente, por su valiosa participación y por la labor realizada;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 1226-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RECONOCER Y FELICITAR** a los organizadores, docentes y estudiantes de las diferentes carreras profesionales, cuyos nombres figuran en la relación adjunta al expediente, por su valiosa participación y por la labor realizada; por lo expuesto en los considerandos precedentes y a los interesados.
- 2°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInvest
AL OCI
Transparencia
DCalidad
DAdmisión
DIGA
RRHH
UEC
File
Interesados
Archivo